

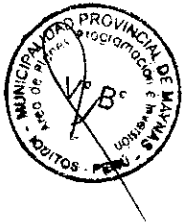
# **INFORME DE EVALUACION E IMPLEMENTACION DEL POI AÑO 2019**



III TRIMESTRE

SEPTIEMBRE 2019

# **Informe de Evaluación e Implementación, del POI 2019.**



## **Tercer Trimestre.**

**Unidad Ejecutora  
301422 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE MAYNAS – IQUITOS.**

Fecha: 6/11/2019.

**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2019**  
**III TRIMESTRE.**

PERIODO DEL POI : Julio a Setiembre 2019.  
SECTOR : Gobierno Local.  
PLIEGO : Municipalidad Provincial de Maynas.  
UNIDAD EJECUTORA : Municipalidad Provincial de Maynas.

=====

**1. RESUMEN EJECUTIVO.**

La Municipalidad Provincial de Maynas en el marco del Planeamiento Institucional elaboró y aprobó el Plan Operativo Institucional con Enfoque de Gestión Descentralizada y de Resultado ejercicio fiscal 2019, mediante Resolución de Alcaldía N° 281-2018-A-MPM, de fecha 25 de julio del 2018. El Plan Operativo Institucional (POI) se encuentra orientado bajo la propuesta del enfoque de la Gestión por Resultados, buscando articular de una manera consistente los costos del accionar institucional con el logro de Productos y Resultados, de modo que se integre la gestión estratégica, presupuestaria y operativa de la institución, el mismo que durante el ejercicio de ejecución está sujeto a un seguimiento y/o evaluación; a fin de analizar el avance físico y/o de grado de cumplimiento de las metas teniendo en cuenta el logro de los objetivos institucionales.

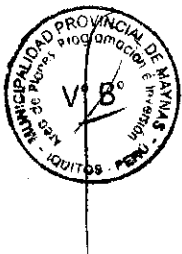
Dicha evaluación del POI, consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones. Comprende la identificación de las causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del POI.

La Gerencia de Planeamiento y Organización a través del Área de Planes, Programas e Inversiones, en cumplimiento de sus funciones, solicitó a todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Maynas el seguimiento mensual desde el mes de Julio del 2019, Oficio Múltiple N°019-2019- APPI-GPO-MPM, del 02.08.2019, de mes agosto, y setiembre, Oficio Múltiple N°021-2019-APPI-GPO-MPM, del 11.09.2019. Al haber finalizado el III trimestre año 2019, compete al Área de Planes, Programación e Inversiones elaborar el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) III Trimestre año 2019, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo del 2019.

El Área de Planes, Programación e Inversiones adscrita a la Gerencia de Planeamiento y Organización, dio constante capacitación a los representantes de cada centro de costos o unidades orgánicas sobre el uso y funcionamiento del módulo de Evaluación e Implementación del Plan Operativo Institucional (POI), a través del aplicativo CEPLAN v.01.

A partir de la evaluación de implementación del seguimiento del POI, se elabora el informe con periodicidad trimestral que será emitido hasta el último día del mes siguiente al final de cada trimestre. Los informes de evaluación de implementación podrán abarcar la información solo del trimestre o acumulada al momento de su elaboración, de acuerdo a las necesidades de la entidad, y en concordancia con el reporte de seguimiento POI emitido.

El presente informe consolida información del avance de lo programado y ejecutado de las actividades programadas durante el III trimestre año 2019 por parte de cada una de las Unidades Orgánicas de la Institución, lo que nos permite conocer el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, con la finalidad de garantizar una estructura económica y administrativa, basada en la transferencia gradual de las competencias y recursos de las unidades orgánicas, lo cual delimitan las funciones y competencias, así como del funcionamiento democrático e integrado de un gobierno local. Impulsando el desarrollo armónico y sostenido de toda la Provincia de Maynas.



## 2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.

A continuación, se realiza el análisis del cumplimiento de las metas programadas en el III Trimestre año 2019, a nivel de metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones, por cada Centro de Costos responsable de la Municipalidad Provincial de Maynas:

### MODIFICACIÓN:

El POI 2019 aprobado de la Municipalidad Provincial de Maynas, inicial, contó 08 proyectos de inversión, 882 actividades operativas, y 890 actividades operativas e inversiones requerían de un financiamiento por un valor de S/. 116,272,410.00 consistente con el PIA y para el III Trimestre tiene ejecutado 08 proyectos, 909 actividades operativas y un total de 917 actividades operativas e inversiones por un monto total de metas financieras de S/. 129,713,267.00. Asimismo, se puede indicar que 583 metas físicas no han sido modificadas, 276 metas físicas modificadas, 58 incorporadas y 32 anuladas.

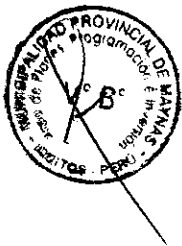


Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado.

	1. POI aprobado	2. POI consistente con el PIA 1/	3. POI modificado 2/
Monto total de las metas financieras (S/.)	116,272,410	116,272,410	129,713,267
N° Inversiones	8	8	8
N° AO	882	882	909
N° AO e inversiones (a+b+c)	890	890	917
- Con meta Física anual NO Modificada (a)			583
- Con meta Física anual Modificada (b) 3/			276
- Incorporadas (c) 4/			58
- Anuladas (d) 5/			32

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

1/ POI Al 01 de enero de 2019.

2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.

4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.

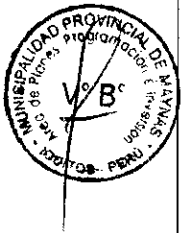
5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.

**EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIÓN.**

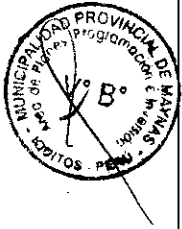
Según la Tabla 2. En el III trimestre año 2019 a nivel de Plan Estratégico Institucional, se puede determinar a nivel de POI Modificado, que: 917 actividades operativas, tiene un nivel avance que oscilan entre el 25% a más del 100%. 06 acciones estratégicas Institucionales (AEI) no tienen un avance físico (0%), por ende, sin ejecución.

Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado.

Prioridad de OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad de AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e Inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25-50%	50-75%	75-<100%	100%	Mayor de 100%
1	OEI.01 : MEJORAR LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN QUE GARANTICEN EL PLENO EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA EN MUJERES, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	1	AEI.01.01 : FORTALECER LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE LA DEMUNA EN LA PROVINCIA.	36			35 %				
			AEI.01.02 : SENSIBILIZAR A LOS/AS CIUDADANOS/AS PARA REDUCIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	1						11675 %	
	OEI.02 : IMPULSAR LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	1	AEI.02.01 : IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS DE GÉNERO EN LOS DIAGNÓSTICOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	11							27014 %
			AEI.02.02 : IMPLEMENTAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS FUNCIONES GERENCIALES DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MONITOREO, BASADO EN AL CIERRE DE BRECHAS DE GÉNERO.								
	OEI.03 : REDUCIR DE LOS ÍNDICES DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN INFANTES, NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 12 AÑOS Y MUJERES GESTANTES.	1	AEI.03.01 : FORTALECER LA GESTIÓN DE CALIDAD Y COBERTURA DE LOS CENTROS DE PROMOCIÓN DE LA VIGILANCIA COMUNITARIA.	9			68 %				
			AEI.03.02 : CONTRIBUIR CON LA FOCALIZACIÓN DE	1	0 %						

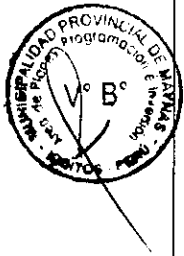


Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e Inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25-50%	50-75%	75-100%	100%	Mayor de 100%
			LOS SERVICIOS ORIENTADOS A LA REDUCCIÓN DE LA DCI EN POBLACIONES VULNERABLES.								
	OEI.04 : IMPULSAR EL ACCESO DE LOS/AS JÓVENES DE LA PROVINCIA A LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR.	1	AEI.04.01 : PROMOVER LA INTERMEDIACIÓN ENTRE LA DEMANDA Y OFERTA EDUCATIVA LOCAL Y REGIONAL.	7							2876 %
AEI.04.02 : PROMOVER EL ACCESO DE JÓVENES AL PROGRAMA BECA 18.											
AEI.04.03 : CAPACITACIÓN A JÓVENES PARA EL ACCESO A ESTUDIOS SUPERIORES Y TÉCNICOS.											
	OEI.05 : PROMOVER LA DIFUSIÓN DE LA LECTURA EN NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES.	1	AEI.05.01 : IMPLEMENTAR ACCIONES PARA EL INCREMENTO DE LA LECTURA DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES.	15							
			AEI.05.02 : IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN LITERARIA INFANTIL.	10							
	OEI.06 : MAYOR COBERTURA DE LA PRÁCTICA DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS, PROGRAMADAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS	1	AEI.06.01 : IMPLEMENTACIÓN DE CICLO VÍAS RECREATIVAS EN EL DISTRITO DE IQUITOS.	17	0 %						
			AEI.06.02 : IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS INTER BARRIOS Y DE ACUERDO A GRUPOS OBJETIVOS ETARIOS								
	OEI.07 : PROMOVER EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA	1	AEI.07.01 : FORTALECER LA GESTIÓN Y CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS	27	0 %						



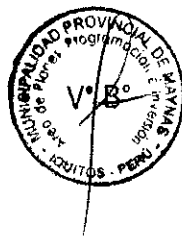
Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Situación de ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/						
						<25%	25-50%	50-75%	75-<100%	100%	Mayor de 100%	
	POBLACIÓN VULNERABLE.		CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA.									
			AEI.07.02 : CONTRIBUIR AL ACCESO DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	2	0 %							
	OEI.08 : MEJORAR LA FOCALIZACIÓN Y COBERTURA DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS EN LA POBLACIÓN VULNERABLE.	1	AEI.08.01 : REGISTRO FOCALIZADO Y ACTUALIZADO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE PARA LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS.	23			38 %					
			AEI.08.02 : MEJORAR LA CALIDAD DE LOS APLICATIVOS INFORMÁTICOS PARA EL REGISTRO DE BENEFICIARIOS/AS.									
	OEI.09 : AMPLIAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	1	AEI.09.01 : MEJORAR LA CALIDAD DE LA PROVISIÓN DE AGUA SEGURA PARA LA POBLACIÓN.									
			AEI.09.02 : AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES DE LA PROVINCIA.	1	0 %							
	OEI.10 : ORDENAR EL TRÁNSITO VEHICULAR EN LOS ÁMBITOS URBANOS DE LA PROVINCIA.	1	AEI.10.01 : IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL DIRIGIDO A CONDUCTORES Y POBLACIÓN.	11					78 %			
			AEI.10.02 : IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO VEHICULAR.	16						77 %		
	OEI.11 : CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD	1	AEI.11.01 : FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DEL PATRULLAJE POR SECTORES.	36			32 %					





Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25-50%	50-75%	75-100%	100%	Mayor de 100%
	CIUDADANA EN LA PROVINCIA.		AEI.11.02 : IMPULSAR LA CONSTITUCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMITÉS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA.								
			AEI.11.03 : FORTALECER LA CAPACIDAD DE VIGILANCIA Y RESPUESTA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA.								
	OEI.12 : PROMOVER UN CLIMA FAVORABLE A LAS INICIATIVAS DE NEGOCIOS E INVERSIONES PRIVADAS EN LA PROVINCIA.	1	AEI.12.01 : IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.	29							257 %
			AEI.12.02 : FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN LA PROVINCIA.								
	OEI.13 : IMPULSAR EL USO INTENSIVO DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS Y COMUNICACIONES EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	1	AEI.13.01 : MEJORAR EL SISTEMA DE REDES Y PLATAFORMA INFORMÁTICA DE LA MUNICIPALIDAD.	9		44 %					
			AEI.13.02 : DESARROLLAR Y/O ADECUAR APLICATIVOS INFORMÁTICOS PARA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS.								
			AEI.13.03 : AMPLIAR EL USO DEL INTERNET E INTRANET PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD								
	OEI.14 : IMPLEMENTAR LOS PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS DE	1	AEI.14.01 : IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA DE	29							123 %

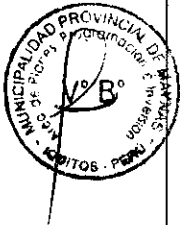




Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e Inversiones 1/						
					sin ejecución	<25%	25-50%	50-75%	75-<100%	100%	Mayor de 100%
	GOBIERNO ABIERTO		LA GESTIÓN MUNICIPAL.								
			AEI.14.02 : IMPLEMENTAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA								
	OEI.15 : FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.	1	AEI.15.01 : CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.	245		8 %					
AEI.15.02 : MEJORAR EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES GERENCIALES EN LA MUNICIPALIDAD: PLANEAMIENTO, NORMATIVIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN.			57		22 %						
AEI.15.03 : MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES Y CORRECTIVOS DEL CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD.											
	OEI.16 : IMPLEMENTAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN PARA RESULTADOS Y MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	1	AEI.16.01 : FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN LA MUNICIPALIDAD.	13				92 %			
			AEI.16.02 : IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE MEJORA CONTINUA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	3	0 %						
	OEI.17 : AMPLIAR MECANISMOS QUE IMPULSEN LA	1	AEI.17.01 : FORTALECER LOS PROCESOS	18		17 %					

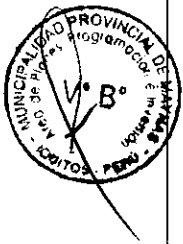


Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25-50%	50-75%	75-100%	100%	Mayor de 100%
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO PROVINCIAL, EN LOS AA.HH., PP.JJ. Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE.		PARTICIPATIVOS EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS.								
			AEI.17.02 : MEJORAR LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.								
	OEI.18 : AMPLIAR LA MICRO Y MACRO COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS REGIONALES Y SUS DERIVADOS, DE LAS POBLACIONES DE LAS ZONAS RURALES DE IQUITOS	1	AEI.18.01 : PROMOVER LA INTERMEDIACIÓN COMERCIAL DE PRODUCTOS REGIONALES EN EL ÁMBITO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL	13		25 %					
			AEI.18.02 : FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN COMERCIAL Y DISEÑO DE PRODUCTOS DE LOS MICROS Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA.	44		47 %					
	OEI.19 : MEJORAR EL TURISMO INTERNO Y EXTERNO, DE LA CIUDAD DE IQUITOS.	1	AEI.19.01 : FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES TURÍSTICOS DE LA LOCALIDAD.	53		1 %					
			AEI.19.02 : MEJORAR LOS CIRCUITOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO.								
	OEI.20 : REDUCIR LA INFORMALIDAD DE LAS MYPES Y EL COMERCIO EN GENERAL EN LA CIUDAD DE IQUITOS.	1	AEI.20.01 : IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DESCENTRALIZADO DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO.								
			AEI.20.02 : PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A MYPES EN NORMATIVIDAD								



Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/							
					Sin ejecución	<25%	25-50%	50-75%	75-<100%	100%	Mayor de 100%	
			LABORAL, SEGURIDAD LABORAL Y GESTIÓN DE RIESGOS.									
	OEI.21 : FORTALECER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANÍSTICO DE LA PROVINCIA.	1	AEI.21.01 : FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA.	69		10 %						
			AEI.21.02 : PROMOVER LA CALIDAD URBANÍSTICA EN LA CONSTRUCCIÓN Y/D ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDAS.	12								
			AEI.21.03 : MEJORAR LA CONECTIVIDAD VIAL INTERNA Y EXTERNA A LA PROVINCIA									
	OEI.22 : FORTALECER LA CONCERTACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES ENTRE INSTITUCIONES Y SOCIEDAD CIVIL.	1	AEI.22.01 : FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA DE LA CAM	15								11920 %
			AEI.22.02 : ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y MECANISMOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL.									
			AEI.22.03 : IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL DE FORMA PARTICIPATIVA.									
	OEI.23 : FORTALECER LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PROVINCIA.	1	AEI.23.01 : MEJORAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.	12				67 %				
			AEI.23.02 : INCREMENTAR LA COBERTURA DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN DE RRSS CON LA									

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/						
						<25%	25-50%	50-75%	75-<100%	100%	Mayor de 100%	
			PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO.									
			AEI.23.03 : MEJORAMIENTO DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RRSS.	1					75 %			
	OEI.24 : MEJORAR LA SALUD AMBIENTAL DE LA ZONA URBANA Y PERIURBANA DE LA CIUDAD DE IQUITOS	1	AEI.24.01 : FORTALECER EL CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS.	46		15 %						
AEI.24.02 : EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL												
AEI.24.03 : RECUPERAR ÁREAS DEGRADADAS DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE IQUITOS												
AEI.24.04 : RECUPERAR ÁREAS DEGRADADAS DE LA ZONA PERIURBANA DE LA CIUDAD DE IQUITOS												
AEI.24.05 : MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN LA ZONA URBANA Y PERIURBANA												
AEI.24.06 : MANTENIMIENTO DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES												
	OEI.25 : SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN Y AGENTES ECONÓMICOS EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	1	AEI.25.01 : DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE DIRIGIDO A LA POBLACIÓN Y AGENTES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA.	10	0 %							
	OEI.26 : FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA.	1	AEI.26.01 : DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.									



Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N° de AO/Inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25-50%	50-75%	75-<100%	100%	Mayor de 100%
			AEI.26.02 : FORTALECER LOS ESPACIOS PARTICIPATIVOS DE DECISIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	16			43 %				
			AEI.26.03 : SENSIBILIZAR A LA CIUDADANÍA, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA A LOS DESASTRES.								
			<b>TOTAL</b>	<b>917</b>							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

a) Las actividades operativas e inversiones que cumplieron con un nivel de más de 50%, con relación con los objetivos estratégicos institucionales, son las siguientes:

AEI.03.01 : FORTALECER LA GESTIÓN DE CALIDAD Y COBERTURA DE LOS CENTROS DE PROMOCIÓN DE LA VIGILANCIA COMUNITARIA.

AEI.23.01 : MEJORAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.

AEI.10.01 : IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL DIRIGIDO A CONDUCTORES Y POBLACIÓN.

AEI.10.02 : IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO VEHICULAR.

AEI.16.01 : FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES EN LA MUNICIPALIDAD.

AEI.23.03 : MEJORAMIENTO DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RRSS.

b) Las actividades que cumplieron con un nivel de más de 100%, los objetivos estratégicos institucionales, son las siguientes:

AEI.01.02 : SENSIBILIZAR A LOS/AS CIUDADANOS/AS PARA REDUCIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

AEI.02.01 : IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS DE GÉNERO EN LOS DIAGNÓSTICOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL.

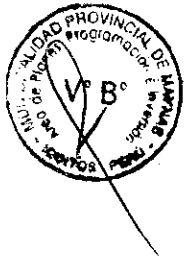
AEI.04.01 : PROMOVER LA INTERMEDIACIÓN ENTRE LA DEMANDA Y OFERTA EDUCATIVA LOCAL Y REGIONAL.

AEI.12.01 : IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.

AEI.14.01 : IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

AEI.22.01 : FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARTICIPATIVA DE LA CAM.

En estos dos últimos objetivos estratégicos institucionales, a nivel actividad operativa muestra un avance físico de más de 1000%, que refleja un sobredimensionamiento a nivel porcentual. Demostrando claramente una mal programación o llenado de la información del Seguimiento.



Según la **Tabla N°3 del avance del III Trimestre 2019 de Actividades Operativas e Inversiones por Función - POI Modificado**, se puede determinar que la Municipalidad Provincial de Maynas, lo que más ha orientado sus recursos financieros, logísticos y humanos relacionado al Trabajo con un 98%, Agropecuario, un 74%, Trabajo, Transporte en 49%, vivienda y desarrollo 48%, orden público 39%, comercio 33%, pesca 35%, Planeamiento, gestión y reserva de contingencia 19%, salud 12%, cultura y deporte 4% y Turismo 1%. Asimismo, en cuanto a la función Industria Ambiente y Educación superar en más del 100%, haciendo un análisis rápido a nivel ejecución los indicadores muestran que los gastos están más orientados al cumplimiento a las metas de estas funciones, pero también esto podría ser por una mala programación o llenado de la información en el seguimiento mes a mes.

El porcentaje más bajo están distribuidos por la función de Planeamiento, gestión y reserva de contingencia 19%, salud 12%, cultura y deporte 4% y Turismo 1%.

**Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado.**

Código función	Función	N° AO/ Inversiones	NIVEL DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES						
			Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	331		19 %					
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	49			39 %				
07	TRABAJO	2				74 %			
08	COMERCIO	44			33 %				
09	TURISMO	52		1 %					
10	AGROPECUARIA	13					98 %		
11	PESCA	5			35 %				
14	INDUSTRIA	21							369 %
15	TRANSPORTE	36			49 %				
17	AMBIENTE	76							2529 %
18	SANEAMIENTO	1	0 %						
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	62			48 %				
20	SALUD	12		12 %					
21	CULTURA Y DEPORTE	58		4 %					
22	EDUCACION	9							2873 %
23	PROTECCION SDCIAL	139							1500 %
24	PREVISION SOCIAL	6	0 %						
25	DEUDA PUBLICA	1	0 %						

Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado.

Código función	Función	N° AO/Inversiones	Avance anual de AO e Inversiones 1/						
			Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	Mayor de 100%
TOTAL		917							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Según la Tabla N° 04: El Avance del III Trimestre 2019, de las Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado, se puede determinar que 708 Actividades operativas e inversiones han sido priorizadas que no están alineadas a la Política Nacional y es la que mayor porcentaje de ejecución muestra (1513%). El Eje 02 Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad tiene un nivel de avance entre un 11% y 15%, Eje 03 Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible 15%, Eje 04 Desarrollo social y bienestar de la población tiene un avance entre 7% y 82%. y el Eje 05 Descentralización efectiva para el desarrollo tiene un avance de 89%. Asimismo, se puede determinar que la Municipalidad Provincial realiza o concentra sus actividades operativas y las inversiones en el Eje 02, 03, 04 y 05. Los Ejes que superan los niveles de ejecución más del 100% son el Eje 03 y 04.

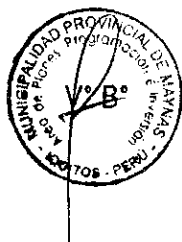
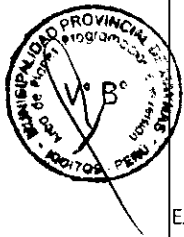


Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado.

Código Eje	Eje	Código Lin.	Operatividad	N° AO/Inversiones	Avance anual de AO e Inversiones 1/							
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100 %	Mayor de 100%	
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	707								1513 %
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.									
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.									
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.									
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	128	11 %							



Cód. Eje	Eje	Línea	Descripción	Acciones	Niveles de ejecución (%)					
					Sin ejecución	<25%	25-50%	50-75%	75-100%	Mayor de 100%
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.							
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.	5	15 %					
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.							
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	12						949 %
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.							
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.	1	0 %					
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.	1						40008 %
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial.	5			61 %			
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.	1	17 %					
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.	1	7 %					
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis	24		42 %				



Cod. EJE	EJE	Cod. LÍNEA	Descripción	N° AO/Inversiones	Avance anual de AO/Inversiones 1/						
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100 %	Mayor de 100%
			en la delincuencia común y organizada.								
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.	22				82 %			
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.								
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.	10				89 %			
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.								
<b>TOTAL</b>				<b>917</b>							

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**  
1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

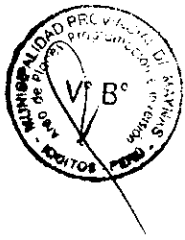


Según la **Tabla 05**, en relación a los Centros de Costos, el avance del III Trimestre 2019, 28 centros de costos se encuentran entre los rangos de ejecución de metas físicas entre 50% a 100%, y 45 centros de costos están con un avance de menos del 50%. Asimismo, se puede determinar que el **promedio total de avance Físico es de 75%**, algunas Unidades Orgánicas tiene un avance físico de 0%, porque no cumplieron con registrar la información del seguimiento del Plan Operativo Institucional y por cuanto el sistema del aplicativo informático del CEPLAN tiene errores de inconsistencia propios del proceso de ajuste y aplicación de dicho sistema y en algunos casos porque el Plan Operativo Institucional 2019 no fue consistencializado con el Presupuesto Institucional de Apertura 2019.

Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo	N° Total AO/Inversiones	Monto total (S/)	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				T1	T2	T3	T4
01 : ALCALDÍA	6	470,464	100 %	6 %	14 %	64 %	
02 : GERENCIA MUNICIPAL	19	571,461	0 %	1 %	1 %	1 %	
03 : ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	11	327,744		23 %	46 %	74 %	
04 : PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	6	477,643	96 %	6 %	13 %	61 %	

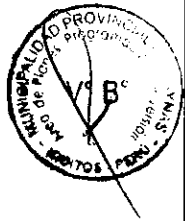
Centro de Costo	Código de Centro de Costo	Monto Asignado	Monto Ejecutado	Avance	Avance Mensual (%)			
					T1	T2	T3	T4
05 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN.	12	838,884	101 %	1 %	3 %	28 %		
05.01 : ÁREA DE PLANES, PROGRAMACIÓN E INVERSIONES.	13	156,667	59 %	39 %	74 %	92 %		
05.02 : ÁREA DE PRESUPUESTO.	27	50,825	100 %	21 %	51 %	81 %		
05.03 : ÁREA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA.	6	1,018		0 %	197 %	202 %		
06 : OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.	14	377,554	0 %	25 %	42 %	42 %		
07 : OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA.	18	131,998		0 %	0 %	0 %		
08 : SECRETARIA GENERAL.	15	298,689	0 %	0 %	0 %	0 %		
08.01 : SALA DE REGIDORES.	2	0						
08.02 : ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO GENERAL.	6	33,308	0 %	753 %	764 %	764 %		
09 : OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL.	15	1,820,178	72 %	47 %	98 %	142 %		
10 : OFICINA GENERAL DE INFORMÁTICA.	9	265,085	107 %	5 %	25 %	44 %		
11 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN.	28	24,856,980	0 %	0 %	0 %	0 %		
11.01 : ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL.	7	92,580	0 %	1 %	32 %	32 %		
11.02 : SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA.	4	8,444	267 %	0 %	0 %	34 %		
11.02.01 : ÁREA DE ADQUISICIONES.	2	6,500		4275 %	7183 %	10242 %		
11.02.02 : ÁREA DE SERVICIOS GENERALES.	4	14,000	100 %	0 %	0 %	50 %		
11.02.03 : ÁREA DE ALMACÉN.	1	6,500		0 %	0 %	0 %		
11.03 : SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA.	3	3,492	0 %	145 %	145 %	145 %		
11.03.01 : ÁREA DE CONTABILIDAD.	7	24,408	272 %	14 %	14 %	71 %		
11.03.02 : ÁREA DE TESORERÍA.	11	276,263	100 %	31 %	72 %	107 %		
11.04 : SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.	1	45,133	100 %	47 %	114 %	166 %		
11.04.01 : ÁREA DE PROCESOS TÉCNICOS, REGISTRO Y CONTROL.	10	22,842		25 %	50 %	75 %		
11.04.02 : ÁREA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES.	5	2,245,681		0 %	0 %	0 %		



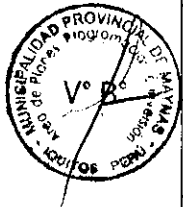
Centro de Costo	N° Total AO/Inver- siones	Monto Total (S/)	Avance Global del Muestro 2011	Avance Trimestral %			
				T1	T2	T3	T4
11.04.03 : ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACIÓN.	5	20,052	65 %	0 %	16 %	87 %	
12 : GERENCIA DE RENTAS.	10	1,000,474		0 %	0 %	1 %	
12.01 : ÁREA DE EJECUTORÍA COACTIVA.	7	27,831	100 %	19 %	36 %	114 %	
12.02 : SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN.	10	25,616		17 %	33 %	58 %	
12.03 : SUB GERENCIA DE TRIBUTACIÓN Y FISCALIZACIÓN.	8	407,108		1 %	3 %	4 %	
13 : GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.	14	2,675,007	102 %	0 %	0 %	48 %	
13.01 : ASESORÍA LEGAL – GAT.	5	0					
13.02 : SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO.	5	424	100 %	160 %	162 %	260 %	
13.02.01 : SECCIÓN DE CONTROL URBANO.	5	0					
13.02.02 : SECCIÓN DE REMODELACIÓN, TITULACIÓN Y ARCHIVO.	24	0					
13.03 : SUB GERENCIA DE CATASTRO.	9	225	20 %	13 %	38 %	55 %	
14 : GERENCIA DE SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL.	15	10,350,241	0 %	0 %	11920 %	11920 %	
14.01 : SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO.	13	33,334,427	100 %	0 %	0 %	75 %	
14.02 : SUB GERENCIA DE SALUD AMBIENTAL	27	4,472,103	91 %	1 %	5 %	9 %	
14.02.01 : SECCIÓN DE PARQUES Y ÁREAS VERDES.	19	1,612,052		8 %	18 %	30 %	
14.02.02 : SECCIÓN DE SALUBRIDAD.	10	394,402		0 %	0 %	0 %	
15 : GERENCIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA.	8	12,360,357		0 %	639 %	639 %	
15.01 : SUB GERENCIA DE OBRAS.	4	0					
15.02 : SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO VIAL.	15	2,059,236	0 %	5 %	5 %	5 %	
15.03 : OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.	1	25,000		25 %	50 %	75 %	
16 : GERENCIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.	14	3,913,602	98 %	32 %	37 %	76 %	
16.01 : SECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR.	1	16,740	100 %	87 %	246 %	287 %	
16.02 : SECCIÓN DE INFRACCIONES.	1	22,130	100 %	27 %	53 %	78 %	



Código de Costo	Número de Inversiones	Monto Aprobado (S/)	Avance de Inversión (%)	Avance de Ejecución (real) %			
				T1	T2	T3	T4
16.03 : SECCIÓN DE DEPÓSITO VEHICULAR MUNICIPAL.	7	0					
16.04 : SECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CONTROL.	1	34,383	100 %	4 %	19 %	38 %	
16.05 : SECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN.	2	267,797	106 %	27 %	54 %	83 %	
16.06 : SECCIÓN DE EDUCACIÓN VIAL.	1	0					
17 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.	9	325,534	0 %	4 %	6 %	7 %	
17.01 : DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO.	27	43,306	0 %	0 %	0 %	0 %	
17.02 : DIVISIÓN DE VASO DE LECHE.	17	3,286,299	66 %	21 %	45 %	59 %	
17.03 : DIVISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN – DAN.	23	3,574,072	37 %	2 %	9 %	38 %	
17.04 : DIVISIÓN DE DEFENSORÍA DEL NIÑO, ADOLESCENTE, MUJER Y DISCAPACITADO – DEMUNA.	25	673,893	100 %	2 %	5 %	35 %	
17.05 : OMAPED – DEMUNA.	18	109,035		0 %	0 %	0 %	
17.06 : DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	18	582,928	100 %	3 %	10 %	17 %	
17.07 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL – CEDIF.	12	529,942		0 %	0 %	24699 %	
18 : GERENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.	6	771,424	100 %	444 %	451 %	468 %	
18.01 : DIVISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN.	19	2,197,083	100 %	9 %	17 %	157 %	
18.02 : DIVISIÓN DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DEL EMPLEO.	39	286,630	156 %	0 %	4 %	9 %	
18.03 : DIVISIÓN DE PROMOCIÓN DEL TURISMO.	53	260,081		0 %	1 %	1 %	
18.04 : DIVISIÓN DE DESARROLLO RURAL.	24	294,993	100 %	11 %	46 %	81 %	
19 : GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES.	3	435,743	67 %	0 %	24 %	41 %	
19.01 : SUB GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES.	2	23,995	49 %	18 %	35 %	53 %	
19.01.01 : DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL.	4	458,539		25 %	42 %	42 %	
19.01.02 : DIVISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	23	1,277,285	0 %	3 %	5 %	5 %	



Rango de avance	Monto Total AO/Inver- siones	Monto total EJEC. //	Avance físico de las AO //	Avance físico anual //			
				T1	T2	T3	T4
19.02.01 : DIVISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE - COORDINACIÓN DE RECREACIÓN Y DEPORTE.	0						
19.02.02 : BIBLIOTECA MUNICIPAL.	30	0					
19.02.03 : MUSEO IQUITOS.	10	707,640		0 %	6 %	10 %	
19.02.04 : DEFENSA CIVIL.	16	3,061,732	127 %	8 %	16 %	43 %	
19.03 : SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	36	4,369,566	46 %	0 %	21 %	32 %	
19.03.01 : DIVISIÓN DE SERENAZGO Y VIGILANCIA MUNICIPAL.	0						
<b>TOTAL</b>	<b>917</b>	<b>129,713,267</b>	<b>75%</b>				



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- 1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.
- 2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.
- 3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

**Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado, en este III Trimestre.** Se tiene los siguientes resultados sin ejecutar 658 actividades operativas, por un monto total de 61 millones 126 mil 746.64 soles y ejecutadas 551 actividades operativas e Inversiones por un monto de 68 millones 586 mil 523.50 soles, distribuidas según los rangos de metas financieras, menos el 25% tuvieron una ejecución financiera de 2 millones 986 mil 1.80 soles , entre 25% a 50% tiene una ejecución financiera de 12 millones 580 mil 337.53 soles , del 50% a 75% es el monto total de 10 millones 232 mil 488.00 soles , del 75% al 100% es de 35 millones 378 mil 083.30, los que ejecutaron el 100% de sus actividades con un monto total de 160 mil 855.30 soles y mayor al 100% fue la suma de 7 millones 248 mil 757.57 soles.

Tabla N°6: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance	N° de AO e Inversiones 1/				Monto Total (S/) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	658	498	366		61,126,743.64
<25%	84	87	44		2,986,001.80
25 - 50%	93	108	115		12,580,337.53
50 - 75%	19	97	131		10,232,488.00
75 - <100%	5	20	87		35,378,083.30

Rango de avance	N° de AO e Inversiones 1/				Monto Total (S/) 2/
	1T	2T	3T	4T	
100%	25	33	68		160,855.30
Mayor de 100%	33	74	106		7,248,757.57
<b>TOTAL</b>	<b>917</b>	<b>917</b>	<b>917</b>		<b>129,713,267.14</b>

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

### MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Para el cumplimiento de las metas, la Gerencia de Planeamiento y Organización a través del Área de Planes, Programas e Inversiones, en cumplimiento de sus funciones, solicitó a todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Maynas el seguimiento mensual desde el mes de Julio del 2019, mediante Oficio N°019-2019-APPI-GPO-MPM, del 02.08.2019, y con respecto de los meses de agosto, y setiembre, mediante Oficio N°021-2019-APPI-GPO-MPM, de fecha 11.09.2019.

Al haber finalizado el III trimestre año 2019, compete al Área de Planes, Programación e Inversiones elaborar el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) III Trimestre año 2019, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD, de fecha 25 de marzo del 2019.

### MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

La Medidas que se puede implementar en la Municipalidad Provincial de Maynas para la mejora continua, se mencionan a continuación:

1. Implementar el Plan de Desarrollo de las Personas, a fin de efectuar ciclos de capacitación (Talleres, charlas, cursos, etc...) dirigido al personal en temas relacionados a la Gestión Pública.
2. Propiciar políticas de Alianzas Estratégicas con el Centro Nacional de Planificación Nacional - CEPLAN, a fin de que el personal de la entidad reciba capacitación constante.
3. Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en la entidad, como el Mapeo de Puestos para establecer criterios para la adecuada distribución interna del personal empleado profesional, técnico, auxiliar y obrero debiendo estar acordes a su preparación académica, experiencia, condición laboral, etc. y el Manual de Procesos, a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas.
4. Implementar la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, con reglas claras y uniformes que permitan a la entidad contar con servidores civiles idóneos de acuerdo a los perfiles de puestos, sobre la base de los principios de meritocracia, transparencia e igualdad de oportunidades.
5. Implementar un flujo de caja efectivo diario y el comité de caja para un mejor control y equilibrio financiero en la entidad.

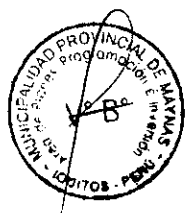
6. Constante comunicación a través de la Alta Dirección con los responsables de las unidades orgánicas para su involucramiento en el proceso de formulación seguimiento y control del Plan Operativo Institucional.
7. Implementar un sistema de catastro, a fin de lograr el fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial.

## CONCLUSIONES

- En el III trimestre año 2019 a nivel de Plan Estratégico Institucional, se puede determinar a nivel de POI Modificado, se tiene los siguientes resultados sin ejecutar 658 actividades operativas, por un monto total de 61 millones 126 mil 746.64 soles y ejecutadas 551 actividades operativas e Inversiones por un monto de 68 millones 586 mil 523.50 soles, distribuidas según los rangos de metas financieras, menos el 25% tuvieron una ejecución financiera de 2 millones 986 mil 1.80 soles, entre 25% a 50% tiene una ejecución financiera de 12 millones 580 mil 337.53 soles, del 50% a 75% es el monto total de 10 millones 232 mil 488.00 soles, del 75% al 100% es de 35 millones 378 mil 083.30, los que ejecutaron el 100% de sus actividades con un monto total de 160 mil 855.30 soles y mayor al 100% fue la suma de 7 millones 248 mil 757.57 soles.
- 28 centros de costos se encuentran entre los rangos de ejecución de metas físicas entre 50% a 100%, y 45 centros de costos están con un avance de menos del 50%. Asimismo, se puede determinar que el **promedio total de avance Físico es de 75%**, algunas Unidades Orgánicas tiene un avance físico de 0%, porque no cumplieron con registrar la información del seguimiento del Plan Operativo Institucional y por cuanto el sistema del aplicativo informático del CEPLAN tiene errores de inconsistencia propios del proceso de ajuste y aplicación de dicho sistema y en algunos casos porque el Plan Operativo Institucional 2019 no fue consistencializado con el Presupuesto Institucional de Apertura 2019.
- Las tablas que presenta el aplicativo informático del CEPLAN muestran resultados inconsistentes propios del proceso de ajuste por lo es importante el compromiso del personal a cargo del registro de la información en aprender y aplicar correctamente lo aprendido en las capacitaciones del Área de Planes, programación e Inversiones, a fin de superar conjuntamente con el CEPLAN dichos errores en los próximos periodos.
- Se evidencia que la ejecución financiera de los gastos de los meses de Julio, agosto y setiembre 2019, en la genérica 2.1 Personal y Obligaciones, no refleja el devengado mensual, toda vez que existen en determinadas unidades orgánicas, actividades operativas asociadas a gastos de personal permanente y/o nombrado. Asimismo, se evidencia que la ejecución financiera de la genérica del gasto 2.3 bienes y servicios algunos gastos no están siendo registradas en las actividades presupuestales relacionados a su centro de costos actividad operativa. Esta situación dificulta el registro adecuado de la información financiera del Seguimiento en el Sistema del CEPLAN.

## RECOMENDACIONES:

1. Considerando los niveles de ejecución, en la cual muestran sobredimensionamiento en la ejecución de las meta físicas, se recomiendan a los responsables de las Unidades Orgánicas a realizar el seguimiento y monitoreo constante y responsable.
2. Disponer a las Unidades Orgánicas a través de la Alta Dirección, el cumplimiento oportuno del registro de la información del seguimiento en el aplicativo informático del CEPLAN.
3. De ser necesario las Unidades Orgánicas deberán reprogramar sus actividades del último trimestre del año de acuerdo a la priorización de objetivos institucionales, a fin de sincerar la programación de metas



físicas de las actividades operativas e inversiones, teniendo en cuenta la situación presupuestal y financiera de la Institución.

4. Coordinar articuladamente las áreas de planificación y administrativas en las fases de formulación, aprobación, ejecución y evaluación, y el control del gasto, a fin de lograr el equilibrio financiero en la Municipalidad Provincial de Maynas.
5. Implementar el sistema de control interno en las unidades orgánicas vinculadas a todas las actividades y acciones en los campos administrativo, presupuestal, operativo y financiero, a fin de detectar deficiencias o desviaciones en el proceso del trámite administrativo, presupuestal y financiero.
6. El Sistema de Aplicativo del CEPLAN exige la articulación del Planeamiento Estratégico con el **SIGA**, y el **SIAF**. A partir del mes de agosto este aplicativo exporta el Reporte de Evaluación y se observa deficiencia en el informe de evaluación por inconsistencia del ingreso de información porque la información principal que alimenta al Aplicativo CEPLAN es el **SIGA**. Por lo que se sugiere que la Gerencia de Administración a través de la Subgerencia de Logística simplemente el Sistema Integrado de Gestión.
7. Implementar el Plan de Desarrollo de las Personas, a fin de efectuar ciclos de capacitación (Talleres, charlas, cursos, etc...) dirigido al personal en temas relacionados a la Gestión Pública.
8. Propiciar políticas de Alianzas Estratégicas con el Centro Nacional de Planificación Nacional - CEPLAN, a fin de que el personal de la entidad reciba capacitación constante.
9. Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en la entidad, como el Mapeo de Puestos para establecer criterios para la adecuada distribución interna del personal empleado profesional, técnico, auxiliar y obrero debiendo estar acordes a su preparación académica, experiencia, condición laboral, etc. y el Manual de Procesos, a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas.
10. Implementar la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, con reglas claras y uniformes que permitan a la entidad contar con servidores civiles idóneos de acuerdo a los perfiles de puestos, sobre la base de los principios de meritocracia, transparencia e igualdad de oportunidades.
11. Implementar un flujo de caja efectivo diario y el comité de caja para un mejor control y equilibrio financiero en la entidad.
12. Constante comunicación a través de la Alta Dirección con los responsables de las unidades orgánicas para su involucramiento en el proceso de formulación seguimiento y control del Plan Operativo Institucional.
13. Implementar un sistema de catastro, a fin de lograr el fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial.
14. Administrativa (SIGA), desarrollado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que es un sistema informático que ayudará en gran medida a la gestión y que hace interfaz con otros sistemas como el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), y contribuirá al ordenamiento y simplificación de los procesos de la gestión administrativa en el marco de la modernización de la gestión pública.
15. Se sugiere que el personal a cargo de hacer el seguimiento del Plan Operativo Institucional, sea personal permanente y calificado.

